



Al Despacho de la señora Juez para proveer. Bucaramanga, 07 de septiembre de 2020.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria

ALIMENTOS
RAD. 2011-00415-00

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, siete (07) de septiembre de dos mil veinte (2020).

En correo electrónico recibido el 02/09/2020 la señora ANA ROSMIRA TORRES solicita que se elaboren los títulos judiciales a nombre del señor GUILLERMO ANACONA MAMIAM, por lo que el Despacho accede a tal pedimento y ordena la elaboración de los mismos a nombre del señor ANACONA MAMIAM quien se identifica con c.c. 4.698.954.

NOTIFIQUESE y CÚMPLASE

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

NOTIFICACION POR ESTADO ELECTRONICO

La anterior providencia se notifica a las partes por anotación en ESTADO N° 085 FIJADO HOY 08 DE SEPTIEMBRE DE 2020 a las 8:00AM.


ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria